



2do piso

Lima, 19 de enero de 2017

**Oficio N° 418-2016-2017-ADP-D/CR**



Señor congresista  
**CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente de la Comisión de Salud y Población

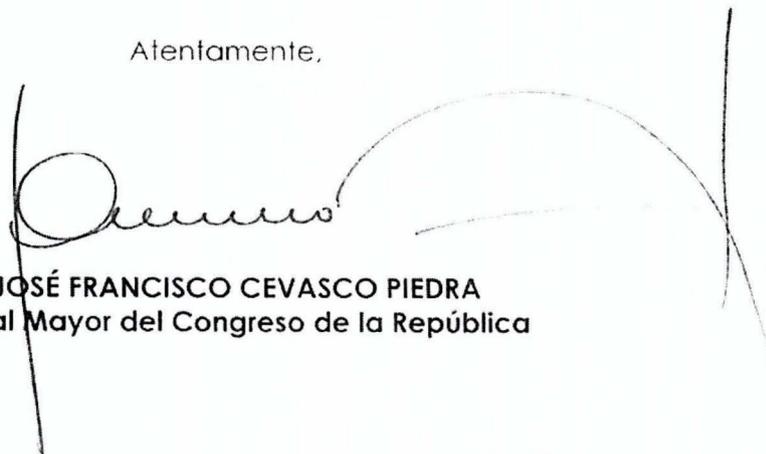


Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que la Comisión Permanente, en su sesión del 22 de diciembre de 2016, acumuló el Proyecto de Ley 194/2016-CR, que propone modificar el primer párrafo del literal c) del numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1153, y el Proyecto de Ley 358/2016-PE, que propone incorporar la bonificación por puesto en servicios de salud pública al Decreto Legislativo 1153, al Proyecto de Ley 815/2016-PE, por el que se propone incorporar la bonificación por puesto en servicios de salud pública al Decreto Legislativo 1153 y dicta otras disposiciones, que fue aprobado en la referida sesión.



Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch